



"Agua en Regla": el llamado urgente de la JVRMaule para proteger los derechos de agua

La campaña alerta a los usuarios sobre la importancia de regularizar sus Derechos de Aprovechamiento de Aguas dentro de los plazos legales, evitando riesgos futuros y fortaleciendo la seguridad hídrica en la región.

La Junta de Vigilancia del Río Maule (JVRM) lanzó la campaña comunicacional "Agua en Regla", iniciativa que busca informar, orientar y motivar a los usuarios de agua a regularizar sus Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA) dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

La campaña tiene como propósito generar conciencia sobre la importancia de contar con derechos de agua debidamente regularizados, proceso que se realiza ante la Dirección General de Aguas (DGA) y que permite reconocer formalmente el uso histórico del recurso hídrico. Además, esta regularización entrega certeza jurídica a los usuarios, posibilitando la inscripción de los derechos tanto en el Conservador de Bienes Raíces como en el Catastro Público de Aguas.

El Presidente de la



JVRM, Juan Pablo Herrera, comentó que la JVRM busca apoyar directamente a los usuarios, siendo una guía para todos quienes no tienen claro o de raíz no saben en qué condiciones tienen sus derechos de aguas. "Los afectados son los usuarios de aguas y sino hacen este proceso de perfeccionar sus títulos, corren el riesgo en perder nuestras aguas, por eso hacemos el llamado a revisar en qué situación se encuentran

hoy", puntualizó el Presidente.

Desde la organización explican que este proceso adquiere especial relevancia tras la modificación al Código de Aguas mediante la Ley 21.435, normativa que establece un nuevo sistema de concesiones. En ese contexto, quienes regularicen sus derechos dentro del plazo legal podrán mantener las condiciones históricas de uso, evitando quedar sujetos a concesiones temporales y revisables por la autoridad.

Pasos a seguir

En una primera etapa, se invita a los usuarios a acercarse a sus respectivas Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA) para resolver dudas y conocer los requisitos asociados a la regularización de sus derechos. Posteriormente, la campaña enfatiza la importancia de reunir oportunamente los antecedentes y documentos requeridos para avanzar en la tramitación ante la Dirección General de Aguas (DGA). Luego, desde el Organismo estatal dictan resolución y se inscribe en el Conservador de Bienes Raíces y en el Catastro Público de Aguas.



Juan Pablo Herrera, recalca que realizar este proceso con anticipación es clave para evitar contratiempos administrativos y resguardar la seguridad jurídica sobre el uso histórico del recurso hídrico.

Atención en plazo

La campaña enfatiza que el plazo para iniciar este trámite se encuentra vigente hasta el 6 de abril de 2027, por lo que llaman a los usuarios a actuar con anticipación, considerando además los tiempos administrativos que implica el proceso.

A través de "Agua en Regla", la JVRM busca fortalecer la seguridad hídrica, promover un uso ordenado y responsable del recurso y resguardar el desarrollo productivo y territorial de la región.

